

Madrid, 20 de Julio de 2009

Ref: EMISIONES DE WARRANTS SOBRE ACCIONES DE INFINEON (Emisor: Banco Santander, S.A., Informaciones Complementarias de Emisión de Warrants registradas en la C.N.M.V.)

Muy Sr. Mío:

Por la presente, y de acuerdo con lo estipulado en el Folleto Base de emisión de Warrants de Banco Santander, S.A., registrado en la C.N.M.V., les comunicamos que con efecto el día 20 de Julio de 2009 (Fecha de Ajuste), se modificarán los Precios de Ejercicio y Ratios de nuestros Warrants sobre la acción de INFINEON con motivo de la ampliación de capital anunciada. En tal ampliación, INFINEON otorga cuatro (4) acciones nuevas por cada nueve (9) derechos de compra (9 acciones ordinarias) a un precio de 2,15 Euros a sus accionistas.

a) Los Precios de Ejercicio se multiplicarán por el cociente

$$PE_n = PE_v * (1 - VTD/PC)$$

Siendo,

PC = Precio de Cierre del Activo Subyacente al 29 de Mayo de 2009.

PE_n = Precio de Ejercicio Nuevo

PE_v = Precio de Ejercicio Viejo

VTD = Valor teórico del derecho de suscripción

Estimándose el derecho de suscripción como:

$$VTD = N*(PC - PS)/(N+A)$$

Donde,

N = Número de acciones nuevas (4)

PC = Precio de Cierre del Activo Subyacente al 17 de Julio de 2009 (3,32)

PS = Precio de suscripción de la nueva acción (2,15 Euros)

A= Número de acciones antiguas (9)

Los nuevos precios de ejercicio serán ajustados a dos decimales.

b) Los ratios se ajustarán por el cociente,

$$\text{Ratio Nuevo} = \text{Ratio Antigo} / K$$

Donde

$$K = 1 - VTD/PC$$

Los nuevos ratios serán ajustados a cuatro decimales.

Conocido el precio de cierre al 17 de Julio de 2009 en 3,32 Euros por acción, los Warrants a ajustar quedan como sigue:

Subyacente	Vencimiento	Tipo	Antiguo Precio de Ejercicio	Nuevo Precio de Ejercicio	Antiguo Ratio	Nuevo Ratio	Cod ISIN
INFINEON	18-Sep-09	CALL	5	4.46	1	1.1216	ES0613902PA4
INFINEON	18-Sep-09	CALL	7	6.24	1	1.1216	ES0613902PB2
INFINEON	18-Sep-09	PUT	6	5.35	1	1.1216	ES0613902PC0

Para cualquier aclaración que pudieran precisar en relación con la presente comunicación, ruego se pongan en contacto con José Mayoral o María Sedano (Tfno. 91-289 32 73) o con Rodrigo Manero, Juan Carlos Arévalo o Juan Carlos Vargas en el Departamento de Warrants (Tfno. 91- 257 21 02.)

Un atento saludo,

Banco Santander, S.A.